

Acta Comisión de Planes Provinciales
21-05-2024
NÚM 57/2024

Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:

Presidente

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JESÚS ELVIRA MARTÍN	Sí	PP

Diputados

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>	<u>Partido</u>
JOSÉ ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Sí	
MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ LAS HERAS	Sí	PP
DANIEL GARCÍA MARTÍNEZ	Sí	PP
ELIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	Sí	PP
JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA	Sí	PP
JUAN RAMÓN SORIA MARINA	Sí	PP
ESTHER PÉREZ PÉREZ	Sí	PSOE
CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ	Sí	PSOE
JESÚS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ	Sí	PSOE
PILAR HERNÁNDEZ ASENSIO	Sí	PSOE
EDUARDO ÁLVAREZ GARCÍA	Sí	VOX



Secretario

Nombre

Asiste

JUAN ANTONIO RUIZ PÉREZ

Sí

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º Análisis situación actual Proyecto A.T.I. a petición del Grupo Socialista de fecha 2 de mayo de 2024

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.-Análisis situación actual Proyecto A.T.I. a petición del Grupo Socialista de fecha 2 de mayo de 2024

Análisis situación actual Proyecto A.T.I.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Elvira da la palabra al coordinador del A.T.I. Sr. De Miguel Nieto.

El Sr. De Miguel expone que el proyecto A.T.I. fue iniciado bajo la presidencia de D. Luis Rey De Las Heras y pregunta si el PSOE todavía es favorable a seguir con el proyecto del A.T.I., a continuación, describe pormenorizadamente los pasos que se han dado desde el 12 de noviembre de 2020 que se realizó la solicitud de inicio de evaluación ambiental simplificada de la infraestructura aeronáutica.

El 2 de julio de 2021 se inicia el trámite medioambiental del proyecto de ampliación de la pista de Garray.

El 19 de julio de 2021 el SOMACYL nos hace entrega del proyecto para su tramitación.

El 2 de agosto de 2021 nos entregan el documento de subsanación ambiental.

Con fecha 10 de septiembre de 2021, AIRPULL solicita ante AESA ampliación de la pista del aeródromo de Garray y aporta documentación para la tramitación ambiental.



AESA solicita en dos ocasiones, diciembre de 2021 y abril de 2022, subsanación del documento ambiental, a las que el solicitante responde en febrero y julio de 2022.

Una vez aceptado el documento ambiental, AESA lo remite con fecha 2 de septiembre de 2022 al Ministerio Para la Transición Ecológica y El Reto Demográfico (MITECO) junto con solicitud de inicio de evaluación de impacto ambiental (E.I.A.) simplificada.

El 14 de marzo de 2023, MITECO requiere al promotor información adicional para aclaración de algunos aspectos contemplados en el documento ambiental.

El 10 de abril de 2023 se realiza la contestación al MITECO de modificaciones al proyecto para evitar impactos ambientales significativos.

El 11 de abril de 2023 MITECO informa al promotor de la posible vulneración de los valores límite inmisión acústica y solicita una nueva estimación de los valores acústicos que permita comprobar el cumplimiento de la normativa de ruido y, en su caso, diseñar las medidas estructurales o en la operación necesarias.

Finalmente, el 18 de septiembre de 2023 se recibe la resolución favorable de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MITECO. En la que resuelve que no es necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto Modificación del Aeródromo de Garray.

El 29 de septiembre de 2023, se notifica por AESA la finalización de la FASE II, plazo para solicitud de la FASE III, tres meses.

El 29 de noviembre de 2023 se solicita la concesión de prórroga de 6 meses, hasta el 29 de junio de 2024.

El 20 de diciembre de 2023 se comunica la concesión de la prórroga solicitada hasta el 20 de junio de 2024.

El Sr. De Miguel explica el proceso expropiatorio y la adquisición de parcelas necesarias por mutuo acuerdo de la mayoría de las afectadas por el proyecto.

Explica también la subida de los dos millones de euros del proyecto y que serán asumidos por la Junta de Castilla Y León y de dónde vienen los fondos para financiar este proyecto, que proceden del Plan Soria 2018 y 2019 perdidos por falta de ejecución, que se recuperan y van a este proyecto.

Interviene el Sr. Álvarez y solicita que se le faciliten todas las inversiones realizadas en el Aeródromo.



Contesta el Sr. De Miguel que se le facilitarán y pregunta al PSOE que de dónde sacan las cantidades que han dicho en su rueda de prensa referida al Aeródromo y pregunta si el PSOE quiere seguir con el proyecto.

Interviene la Sra. Pérez y quiere en primer lugar agradecer las explicaciones del Sr. De Miguel y solicita que consten en acta las fechas que se han dicho, también dice que han tenido que esperar desde la anterior Comisión hasta la fecha para recibir estas informaciones, continúa diciendo que resulta curioso que el equipo de Gobierno tendrá los gastos efectuados en este proyecto pero que no los ha facilitado. Resulta también sorprendente la respuesta sobre el tema de las TASAS de que el Sr. De Miguel no se pondría delante de los aviones para que no se los lleven.

Nos va a venir muy bien esta información para que nos enteremos y también sus propios compañeros de la Comisión de Desarrollo, solicita también, se dé cuenta de las tramitaciones administrativas y de todas las actuaciones.

Toma la palabra el Sr. Martínez y manifiesta que es una forma curiosa de gobernar, pedir rendición de cuentas a la oposición y solicita que todo esto se dé por escrito, relaciones contractuales o si se han liquidado los contratos y si se han cumplido las obligaciones, el contrato con AIRPULL, S.L., en qué situación está, plazos, etc.

La adquisición de parcelas, coste real actual, quién ha llevado la negociación y copia de las actuaciones, y finalmente cual es el objetivo último, para que, y si tenemos alguna empresa. En función de las respuestas tendrá lugar el apoyo o no al mismo.

Interviene el Sr. Álvarez y manifiesta que básicamente le preocupa hacia dónde vamos, considera la inversión no rentable, la evaluación ambiental por los niveles de ruido no es operativo para aviones grandes solamente 2 operaciones por año. Para no sobrepasar estos límites solo sería operativo para la aviación deportiva.

El señor De Miguel, le preguntó de dónde había sacado esa información y si era de alguien particular, el que se lo había facilitado.

El señor Álvarez le contestó que de un documento público, la declaración del impacto ambiental, publicado en el boletín oficial del Estado.

Se suma a la crítica del PSOE, no va a dar para amortizar un negocio rentable.

Contesta el Sr. De Miguel y da las gracias a todos por sus intervenciones y dice que desconoce lo que el presidente de la Comisión de Desarrollo dijo, pero que quede claro que el dinero viene del Plan Soria que ha sido recuperado de las dos anualidades no justificadas.



La Sra. Pérez quiere realizar una pregunta concreta; si hay o no hay un sí o un no por no justificar la subvención del Plan Soria por parte de la Junta de Castilla y León, un documento que lo sustente.

El Sr. De Miguel interviene y contesta que parece que les molesta que ese dinero se haya conseguido, ese dinero no justificado vino al A.T.I.

La Sra. Pérez continúa, y pregunta qué forma de compensación se va a realizar con las TASAS y pide los datos completos.

El Sr. Martínez pide copia de los expedientes de contratación.

La Sra. Pérez pregunta por las empresas que no han venido por LYONAIR y que pueden apuntarse para la justificación y pregunta también si hay informe de los técnicos sobre el contrato que finaliza el 6 de junio.

El Sr. De Miguel explica el procedimiento de adquisición de terrenos, dando fiel cumplimiento a la ley y con los informes y valoraciones de los Servicios Técnicos, con referencia a las empresas considera que la única que no vino por LYONAIR sería FLYBY escuela, que por el descenso de su número de matrículas ya no está instalada en el Aeródromo, aunque opera ocasionalmente desde Burgos.

El Sr. Martínez solicita copia de todos los expedientes de adquisición de fincas.

El Sr. De Miguel continúa explicando el desarrollo del A.T.I.

El Sr. Martínez considera que necesitamos más rigor y un documento que avale las actuaciones, sería necesario un documento estratégico que actualice el Plan Director.

El Sr. De Miguel dice que es muy difícil hacer las inversiones rentables si solo nos fijamos en la ratio económica, lo que se persigue es la rentabilidad social, puestos de trabajo cualificados.

El Sr. Álvarez considera que las operaciones para abordar este proyecto son de un amateurismo grave. La idea la considera buena, pero desconfía del desarrollo que se está llevando y las limitaciones que puede tener por el impacto ambiental.

En este momento coincide con el PSOE que se debe estudiar el proyecto, definirlo y actualizarlo.

Le contesta el Sr. De Miguel que no se tiene intención de reformar nada hasta que no finalicen las obras de ampliación.

La Sra. Pérez pide una visita a las instalaciones del Aeródromo de Garray de la Comisión.



El Sr. De Miguel le contesta que fijarán la fecha para la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos.

Documento firmado electrónicamente